

BASES DEL X CONCURSO INTERNACIONAL DE HAIKU

“FACULTAD DE DERECHO DE ALBACETE”

Primera: Podrán concursar todos los escritores que presenten su obra escrita en castellano, siendo la convocatoria de ámbito internacional.

Segunda: Los haikus habrán de ser originales e inéditos (por "inéditos" entendemos no premiados anteriormente, no publicados en papel ni en internet), pudiendo enviar cada autor entre uno y cinco haikus.

Tercera: El tema será libre.

Cuarta: Los originales se enviarán por correo electrónico, a la siguiente dirección: lolocorpi@gmail.com bajo lema y sin firma. Se adjuntará un documento electrónico con el lema y título de la obra, el nombre del autor, dirección postal, teléfono y dirección de correo electrónico, así como la declaración formal de que la obra es original e inédita.

Quinta: Por votación del jurado calificador, se concederán premios en las siguientes categorías:

*Mejor colección de cinco haikus: 300 euros y trofeo. Solo se entregará el trofeo si el autor se presenta a recoger su premio.

* Premio Albacete al Mejor haiku: 200 euros y diploma.

* Menciones: sin límite.

Sexta: Los originales podrán presentarse entre el 18 de mayo y el 18 de junio de 2019.

Séptima: El Jurado estará compuesto por personas vinculadas al mundo del haiku y por un representante de la Universidad de Castilla La Mancha de Albacete.

Octava: El fallo del concurso se realizará el 23 de septiembre de 2019.

Novena: El acto de entrega de premios, en el que participarán los miembros del Jurado, se celebrará el 18 de octubre 2019 en un acto público que se anunciará con antelación y en el que los ganadores podrán leer las obras premiadas.

Décima: Los originales premiados se publicarán en la página web de la Universidad de Castilla-La Mancha en el sitio estipulado para la resolución del concurso. Así mismo podrán ser publicados en una antología sin ánimo de lucro de los mejores haikus, para la que los autores ceden sus derechos en el momento en que se presentan a concurso. En todo caso, la propiedad intelectual de los trabajos será siempre del autor. Los trabajos no premiados serán destruidos al finalizar el acto de entrega de premios.

Decimoprimer: No se mantendrá correspondencia con los concursantes ni se devolverán los trabajos presentados a concurso, que serán destruidos tras el fallo del jurado, salvo las obras premiadas.

Decimosegunda:

La presentación al X Concurso Internacional de Haiku "Facultad de Derecho de Albacete" implica la total aceptación de las bases, cuya interpretación, incluso la facultad de declararlo desierto, quedará a juicio del Jurado.

“El haiku es lo que es. El haiku no es senryu, no es zappai. A veces en Occidente se habla de haiku cuando de lo que se debería hablar es de alguno de esos otros dos géneros. Sólo hay un camino.”

Vicente Haya

Convoca: Facultad de Derecho de la Universidad de Castilla-La Mancha

Colaboran:

Asociación de la gente del Haiku en Albacete

Excmo. Ayuntamiento de Albacete.